

ATRACOS EN BMN.

En las últimas semanas **tres oficinas de BMN en Madrid han sufrido un atraco**. Uno de ellos con arma de fuego, reteniendo a un compañero de la oficina. Este hecho, no deseable, es un riesgo que asumimos involuntariamente los trabajadores y trabajadoras del sector y que es la Dirección la que tiene que procurar tomar las medidas adecuadas en prevención de riesgos laborales para minimizarlos al máximo.

Por eso la **Ley LPR 31/95** establece la obligatoriedad de trabajar en esta dirección. Y es esta ley la que **BMN no está cumpliendo**, y lo que es más grave, existe una descoordinación del departamento de seguridad tan grande, que sólo puede poner en peligro la **integridad de la plantilla**. Y en esta materia ellos son los responsables.

Cuando los compañeros y las compañeras que sufrieron los atracos llamaban para pedir ayuda y consejo, la respuesta fue derivarlos a otros departamentos, y después de alguna llamada más, la gran solución fue: "Si vienes de Penedès, les llamas a ellos". Al final, fue desde este territorio que se dieron las soluciones adecuadas.

A todo esto tenemos que sumar la **inexistencia de un protocolo de atracos que CCOO ha solicitado varias veces de hace tiempo**. Los protocolos son una herramienta obligada, necesaria para dar a la plantilla unas pautas de actuación con el objetivo de salvar vidas. **CCOO ya presentó a la Dirección una propuesta de protocolo**, pero la responsabilidad de esta Dirección no es la misma, así que si pasa nada ellos serán los que tendrán que asumir toda la responsabilidad.

CCOO presentó una demanda a BMN por incumplimiento de la Ley en materia preventiva. Entre otros aspectos de la demanda, resaltábamos la inexistencia de un protocolo de atracos.

Si la política de prevención y salud laboral de BMN tiene que ser esta, querrá decir que la **Dirección actual nos considera material fungible**, como un mueble, que si alguien rompe se puede sustituir sin más. Es muy grave que a estas alturas, uno de los riesgos más grandes que las plantillas del sector financiero tiene, se de en el área con más descoordinación de BMN.

El culpable de todo esto no es más que el **responsable de seguridad de BMN**, aquel que el día de la huelga del 29M tildaba casi de delincuentes a aquellos que hacían uso del derecho a huelga. Su incompetencia la demostró haciendo gala de un desconocimiento total de la normativa vigente, del Convenio, visualizando unas formas que nos recuerdan a tiempo pasados.



te interesa

Recuerda:

Asegura tu salud y la de los tuyos
por sólo 39,00 €
Mutua Adeslas

- Sin preexistencias
- Sin Carencias
- Hasta el 31 de julio

grupobmn@comfia.ccoo.es

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E047

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpdp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>